

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313108
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección Comercial y Marketing
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	Universidad a Distancia de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección Comercial y Marketing por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) fue verificado el 26 de julio de 2011 y se le ha realizado un seguimiento en 2014. El título cuenta con 60 créditos ECTS, se imparte en español en la modalidad a distancia a través de la plataforma de teleformación de software libre Moodle.

El cambio de centro de adscripción del título, desde la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades a la de Ciencias Económicas y Empresariales, se ha recogido entre las mejoras del título, aunque no ha sido objeto de la correspondiente modificación de memoria. Al tratarse de una universidad con docencia a distancia, los estudiantes asisten al campus únicamente para realizar exámenes. Se dispone de centros de exámenes en distintas ciudades, tanto en España como en el extranjero.

En la revisión de las guías docentes se observa que presentan ciertas diferencias de contenidos en relación con lo propuesto en la memoria, como es el caso de: "Las Estrategias de Marketing y Operativas de Distribución, Comercialización y Ventas", en la que los contenidos difieren parcialmente de los especificados en la memoria, en particular, al no incluir la gestión y dirección de equipos de venta y las técnicas y habilidades de venta; "Marketing y comercialización en entornos digitales", en la que no se incluyen los contenidos sobre email-Marketing, marketing de permiso, ley seguridad de la información, analítica y tracking Web, glosario y herramientas, el mundo virtual y los avatares o las nuevas tendencias Online y Aplicaciones marketing móvil, o "La Comunicación Marketing e Impulsión Comercial en las Organizaciones", en la que no se incluyen las relaciones públicas, las estrategias de impulsión o el merchandising

El plan de estudios y el reducido tamaño de los grupos se ajustan a lo establecido en la memoria verificada sin superar la ratio de 30 estudiantes por cada docente; igualmente se considera adecuado el calendario de implantación del título. Con respecto a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, se cuenta con una normativa aplicable y se dispone de una normativa de permanencia. Ante los problemas que se han producido en el reconocimiento de la experiencia profesional, durante las audiencias, la Universidad ha manifestado que van a exigir, de forma sistemática, la Hoja de Vida Laboral para acreditar el tipo o nivel de experiencia del solicitante.

El panel, en su visita, ha valorado positivamente el esfuerzo en temas de coordinación que realiza el equipo directivo. Los mecanismos de coordinación empleados por el coordinador docente son los siguientes: planificación temporal de cada promoción del máster, aprobación de la carga de actividades de aprendizaje y evaluación de las asignaturas, seguimiento del máster y apoyo y orientación al profesorado en el desarrollo de su labor docente. Además, la coordinación vertical se ha apoyado en las diferentes Comisiones de la Facultad. En todo caso, sería recomendable que, a lo largo de las prácticas en empresas, hubiese una mayor comunicación entre el tutor de la UDIMA y el tutor profesional.

La Universidad ha cumplido los porcentajes establecidos en la memoria de verificación relacionados con el porcentaje de profesores doctores y con el porcentaje de profesores acreditados. Desde su implantación se han respetado los límites de acceso recogidos en la memoria verificada. Todos los estudiantes matriculados disponen de un tutor académico que tiene asignado entre 30 y 50 estudiantes y los materiales didácticos, en general, son bien valorados por los estudiantes.

La metodología docente empleada en las asignaturas está basada en prácticas, exposiciones, tutorías y aprendizaje técnico. El sistema de evaluación del título se basa en la evaluación continua y en la realización de un examen final presencial de superación obligatoria, ajustándose a lo previsto en la Memoria verificada.

La asignatura de Prácticas Externas acerca la realidad profesional a los estudiantes. La valoración de los estudiantes sobre la utilidad de las prácticas realizadas es de 3,50/5. La Universidad cuenta con distintos convenios celebrados con empresas y está realizando distintas gestiones para incrementarlos. La evaluación del tutor externo es del 60% de la calificación global de las prácticas y la del tutor interno será del 40%.

Aunque, hasta el momento, ningún estudiante ha seguido esta opción, la Universidad ofrece la posibilidad de realizar el TFM con un perfil investigador, posibilidad que no contempla la Memoria verificada al indicar que "El alumno elaborará un informe técnico profesional sobre un tema relacionado con la gestión comercial y el marketing, ...". Esta opción debe eliminarse.

Aunque se cumple la tasa de abandono establecida en la memoria verificada, se valora positivamente el proyecto que está definiendo la Universidad orientado a prevenir el abandono del Máster y sería interesante que lo terminase de diseñar y que lo implante lo antes posible.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título ofrece una información adecuada y coherente con lo establecido en la memoria de verificación. La información pública situada en la página web se reparte entre información institucional e información específica de cada una de las titulaciones. En concreto, se ofrecen aspectos institucionales y servicios generales que incluyen procesos de gestión de las titulaciones. Con respecto a la información específica del título se incluye la planificación docente, el profesorado, los requisitos de acceso, el reconocimiento de créditos, los precios, las normas de permanencia, etc., aunque no está disponible la Memoria verificada.

La página web del título es revisada y actualizada anualmente. Al finalizar el cuatrimestre se hacen accesibles para los estudiantes los resultados académicos del cuatrimestre y los resultados de los estudios de satisfacción de la titulación; estos datos se presentan de forma agregada por titulaciones. Por otro lado, cada estudiante tiene acceso a su expediente a través de la Secretaría Virtual.

Aunque algunas competencias transversales se han unido en la información presentada en la página web, coinciden con las recogidas en la memoria verificada. No obstante, no se incluye información contenida en la memoria y relativa a los créditos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial.

En términos generales, la información contenida se corresponde con la de la memoria verificada.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la UDIMA se gestiona a través de Comisiones de Calidad con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad; la Universidad cuenta con una Comisión de Calidad institucional que se mantiene como grupo de trabajo permanente, nombrado por el Rectorado, para apoyar las labores de implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad en la Universidad, pero sería conveniente que el SGIC de la UDIMA tuviera la acreditación AUDIT.

Actualmente, la organización de la Comisión de Calidad institucional ha delegado el desempeño del SGIC a nivel de Centro y título

en la Comisión de la Facultad, teniendo entre sus funciones la implantación, el desarrollo y el seguimiento de las titulaciones oficiales adscritas al centro. A medida que vaya creciendo la dimensión de la Universidad, será más necesario que las Comisiones de Calidad vayan descendiendo hasta llegar a nivel de titulación porque en el momento actual se encuentran a nivel de Facultad. El SGIC despliega diversos sistemas de medición de los resultados académicos y de rendimiento del título que se recogen en informes derivados del desempeño del mismo. Al finalizar cada cuatrimestre y curso finalizado presentan resultados, que contienen datos relevantes sobre la evolución académica de los estudiantes en los períodos cuatrimestrales y para cada curso. Por otro lado, el SGIC estudia la información relativa a la satisfacción de los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria. En concreto, para conocer la percepción del PDI y del PAS con las titulaciones se realiza un estudio con periodicidad anual, aunque la UDIMA no realiza encuestas de satisfacción a los empleadores y tutores de empresa del Máster, lo cual sería conveniente para evaluar si el perfil de egreso logrado se ajusta a las necesidades del mercado. De igual modo, la tasa de respuesta de algunos colectivos es escasa. Sobre los estudiantes egresados se realiza un estudio de satisfacción con periodicidad anual, una vez pasado un período entre 6-12 meses desde la finalización de sus estudios. También sobre esta población se realiza un estudio de inserción laboral. Se recomienda adoptar medidas para aumentar la tasa de participación de los diferentes grupos de interés que participan en las encuestas de opinión.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El título es impartido, en el curso académico 2015/16, por 19 profesores con más de 5 años de experiencia docente, de los cuales 10 son doctores (52,63%) que imparten 38 créditos ECTS (63%) y 6 están acreditados (31,58%) que imparten 22 créditos ECTS (36,67%).

Según lo establecido en la memoria de verificación 2011, el 50% del total del profesorado debería estar en posesión del título de doctor y al menos el 60% del total del profesorado doctor debería haber obtenido una evaluación positiva, por lo que se cumple el compromiso de la Universidad.

La Universidad ofrece al profesorado un conjunto de acciones formativas asociadas a un plan de formación referido a la plataforma virtual, la cual es una formación obligatoria; además, se imparte formación sobre metodología docente, didáctica online, etc.

A pesar de los esfuerzos realizados desde la dirección de la Universidad, el panel ha recomendado en su visita a la UDIMA hacer un esfuerzo adicional por elevar la capacidad y el desarrollo investigador del personal docente implicado en el Máster, así como la divulgación de los resultados de sus investigaciones en revistas de prestigio, con el fin de intentar que consigan más sexenios de investigación (en el curso 2015-16, ninguno de los 19 profesores del Máster contaba con, al menos, un sexenio, y entre todos habían publicado únicamente 8 artículos en revistas indexadas en JCR y 8 en Scopus). Se recomienda también que la Universidad incremente las actividades formativas en los diferentes ámbitos de conocimiento del profesorado, más allá de la innovación docente.

Asimismo, sería muy recomendable la implantación de un sistema de evaluación de la calidad docente del profesorado (tipo DOCENTIA).

En todo caso, en la vista se ha comprobado que existe una elevada cercanía entre los profesores y los estudiantes, lo cual está muy bien valorado por estos últimos. Igualmente, el profesorado responde con mucha agilidad y flexibilidad horaria a las dudas y preguntas planteadas por los estudiantes.

Por último, se valora muy positivamente que el profesorado ofrezca a los estudiantes una retroalimentación continua sobre los

errores cometidos en las pruebas realizadas, así como una orientación sobre cuál sería el enfoque correcto del tema.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título se imparte en modalidad no presencial, con un Aula Virtual en la plataforma Moodle; se dispone de diversos tipos de "aulas" a través de las que el estudiante accede a los distintos recursos disponibles, tanto de las asignaturas como de herramientas de apoyo. No obstante, no se ha podido tener acceso a la plataforma para revisar la organización de materiales y la adecuación de los mismos a las diversas asignaturas.

Los alumnos disponen de una biblioteca virtual (denominada Hipatia) con recursos electrónicos complementarios, como la plataforma de libros electrónicos Ebrary, entre otras. Existe documentación de ayuda para su utilización. No obstante, la bibliografía en formato físico específica del título es escasa.

La UDIMA cuenta con una Secretaría Virtual y con un Aula de Gestiones Administrativas que es el Departamento encargado de dar soporte a todos los procesos del expediente del estudiante (admisión, matriculación, reconocimiento, registro, becas, expedición de documentación oficial, etc.). Desde esta Secretaría se apoya el proceso de aprendizaje en un entorno virtual.

En relación con la preparación de materiales para la enseñanza virtual, se dispone de pautas para la preparación de los mismos; sin embargo, no se constata que existan evidencias sobre sistemas de control de calidad o acreditaciones relativas a la calidad de los materiales online. En este sentido, se recomienda establecer protocolos que faciliten dicho control de calidad y/o externalizarlo a través de la aplicación de normas tipo ISO o similares. Los alumnos disponen de varios mecanismos, tanto a través de la plataforma tecnológica como vía telefónica o incluso presencialmente para resolver dudas y contestar a consultas.

Respecto a la movilidad, el título cuenta con acuerdos para la movilidad, virtual o no, tanto nacional como internacional, entre los que se encuentran: Programa Erasmus, Programa de movilidad SICUE y becas SENECA, Goya Mundus (convocatoria 2011) y movilidad virtual. Tras la visita se ha visto oportuno incrementar la movilidad internacional de los estudiantes, que actualmente es nula. Tan solo cuenta con convenios celebrados para llevar a cabo tres movilizaciones de estudiantes, de las cuales dos serían en modalidad de estudios y una en modalidad de prácticas, así como 2 movilizaciones de miembros del PDI en modalidad de docencia, aunque hasta la fecha no se han realizado movilizaciones (estudiantes y PDI), ni entrantes, ni salientes.

El personal de administración y servicios del título es común a todos los departamentos. Se cuenta con sistemas de seguimiento y tutorización para ayudar y acompañar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje. El PAS ha realizado 13 movilizaciones salientes a través de la ORI y 5 movilizaciones entrantes.

Sería recomendable que en el plan de estudios se intensificaran las actividades docentes relativas a software y herramientas analíticas del ámbito del Marketing y la Investigación de Mercados. Los estudiantes han manifestado su interés por recibir un mayor porcentaje de la formación presencial y en formato vídeo.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En términos generales, la metodología docente seguida en todas las asignaturas se ajusta a la prevista en la memoria verificada

y se lleva a cabo a través de los sistemas de aprendizaje "elearning", articulados en una plataforma "Moodle" en la que se proporcionan contenidos, prácticas, exposiciones y tutorías. La información relativa la metodología docente se encuentra disponible en la página web de la universidad a través de las Guías Docentes de las asignaturas; esta Metodología conlleva un sistema de Evaluación Continua a partir de ítems de evaluación que ponderan según la dificultad y naturaleza de la actividad. Esta Evaluación Continua aparece detallada en las Guías docentes. Ambos permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, los cuales se ajustan al nivel de Máster, lo cual es refrendado por la opinión de los estudiantes encuestados (Las actividades desarrolladas durante la evaluación continua han facilitado el aprendizaje: obtiene 4,21 en el primer semestre y un 4,54 sobre 5 en el segundo del curso 2015/16).

La metodología docente empleada en las asignaturas se basa en prácticas, exposiciones, tutorías y aprendizaje técnico y las guías docentes disponen de una planificación docente y cronograma adaptados a la modalidad de enseñanza no presencial. En referencia al TFM, la guía docente detalla el proceso, contenidos, formato y criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster: se dispone de una relación de temas de trabajo para la realización del mismo.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título son adecuados y el grado de satisfacción de los agentes implicados es bueno, aunque, en algunos casos, estas opiniones son poco significativas, por lo que se recomienda que la Universidad implemente las medidas necesarias para aumentar la tasa de respuesta de las encuestas enviadas a todos los colectivos.

Aunque el número de estudiantes de nuevo acceso que cursa el Máster (58 estudiantes en el curso 2011-12, 95 en el 2012-13, 38 en el 2013-14, 52 en el 2014-15 y 46 en el 2015-16) es muy aceptable, no lo es tanto la tasa de cobertura alcanzada que ha sido del 38,67%, 47,5%, 19%, 26% y 23%, respectivamente, para los cursos académicos 2011-12 a 2015-16. Por tanto, se recomienda que ante la presentación de una eventual modificación de la Memoria, se incluya una reducción del número de estudiantes previsto (actualmente es de 200 plazas).

Se valora muy positivamente el cumplimiento de las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en la Memoria de verificación. En concreto, la tasa de graduación prevista (48%), se ha superado logrando un 75,6% en el curso 2012-13 y un 85,20% en el 2013-14. La tasa de abandono prevista, fijada en un 15%, se ha situado en el curso 2011-12 y 2012-13 en un 15,5% y un 10,50%, respectivamente. Y, por último, la tasa de eficiencia prevista fue del 90%, en tanto que en el curso 2014-15 se alcanzó, según se indica en el Informe de Autoevaluación, aunque no aparece en las evidencias facilitadas, un 97,78%.

En el Informe de resultados de la encuesta de percepción de estudiantes egresados del Máster Universitario en Dirección Comercial y Marketing referido al año 2015, se indica que se enviaron 38 encuestas y fueron respondidas tan solo 4 (10,53%). La satisfacción general con la UDIMA se valoró con un 3,50/5.

La valoración de los estudiantes encuestados respecto al alcance de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas del título es alta (4,32/5). También se percibe muy positiva la valoración del profesor (4,38/5), la claridad y organización de las unidades didácticas (4,24/5) y el aprendizaje alcanzado con las actividades desarrolladas durante la evaluación continua (4,21/5).

Se ha realizado una encuesta a egresados durante 2015, en la que hay 9 respuestas; en concreto, se valora entre 3,75/5 y 4,25/5 el funcionamiento de los diversos aspectos del plan de estudios (estructura de asignaturas, cumplimiento de la planificación de las guías docentes, coordinación académica, calificaciones obtenidas, resultados del aprendizaje). La satisfacción general con el título es de 3,5/5.

En relación con la opinión de los estudiantes sobre la metodología empleada y los recursos para el estudio, la plataforma de teleformación y el campus virtual se valoran con 3,33/5, las herramientas tecnológicas aplicadas con 3,33/5 y las actividades extracurriculares con 2,33/5. Los recursos bibliográficos y bases de datos de la biblioteca reciben una valoración limitada (2,67/5). Finalmente, en los distintos aspectos de gestión del título (información publicada, orientación al estudiante, trámites y procedimientos de quejas y reclamaciones), las valoraciones se sitúan entre 3,25/5 y 4,5/5.

La encuesta al PDI en el curso 2015-2016 presenta una muestra de 4 profesores que han respondido. En general, las valoraciones son positivas, situándose entre 3,75/5 (la implicación del estudiante con su proceso de aprendizaje o en qué medida los recursos técnicos y materiales permiten un desarrollo satisfactorio de las actividades docentes) y 4,75/5 (número de estudiantes compatible con la calidad docente o la coordinación docente). El 100% considera que el plan de estudios no requiere modificación. Asimismo, entre las opiniones indicadas se recoge expresamente que sería conveniente incluir más homogeneidad a la hora de establecer el nivel de exigencia a los alumnos y aumentar el nivel de exigencia.

En relación con las opiniones del PAS recogidas durante el curso 2015-2016, con 14 respuestas, es preciso indicar que, desde su punto de vista, lo que más se puede mejorar es la información que ese colectivo recibe sobre la titulación para el desarrollo de las labores de gestión, administración y la información pública del título (así lo opina el 21,43% de los encuestados).

A pesar de que UDIMA tiene establecidas actuaciones para mejorar la inserción laboral de los egresados, como la existencia de una Bolsa de Trabajo y Emprendedores, la propia Asociación de Antiguos Alumnos, la organización de ferias de empleo, el Plan de actuación institucional para la inserción laboral está en proceso de mejora y hasta la fecha actual los análisis de inserción laboral de los egresados del título de que dispone la Universidad son escasos.

La encuesta de inserción laboral en el curso académico 2014/15 obtuvo un índice de participación del 17,31%: el 89% de los egresados se encuentran trabajando actualmente y el 11% realizó estudios con el objetivo de lograr un empleo y aún no lo ha obtenido. En concreto, el 63% trabaja en actividades relacionadas con el título y al 50% de los egresados la realización del máster ha significado una mejora en su posición profesional. En concreto, los egresados valoraron con un 3,25 el hecho de que la titulación les haya permitido mejorar su posición profesional con un valor de 3,25, aunque no parece que haya servido para encontrar un puesto de trabajo a aquéllos que no lo tenían.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Se deben ajustar los contenidos de las asignaturas a lo establecido en la Memoria verificada vigente.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1. Se recomienda continuar con las acciones emprendidas y adoptar las medidas oportunas para aumentar el porcentaje de doctores del título, así como para potenciar la labor investigadora del profesorado.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
